

Centésima Sexagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

11/02/19

En la ciudad de Maldonado, lunes 11 de febrero de 2019, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima sexagésima novena sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:08, con la presencia de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, los Concejales titulares Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Telmo Blanco y Sr. Luis Larrosa.

Concejales suplentes, Sr. Sergio Casas y Sra María Acland.-

Secretaria de bancadas, Sra. María José Harán.

Secretaria de Actas Sra. Cristina Navarro -ficha 10611

Siendo las 19:22 hs ingresa a Sala la Concejala Sra. Miriam Dinardi

Siendo las 19:24 hs ingresa a Sala el Concejel Dr. Mario Scasso

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Sexagésima Octava Sesión Ordinaria -04/02/19
-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1)La Alcaldesa consulta referente al viaje realizado por el Dr. Scasso.

-El Dr. manifiesta que Colombia ha sido pionero en las iniciativas en cuanto a mejoramiento de los espacios públicos, pasó por Barranquilla y por una avenida de doble vía importante por donde se entraba y en el espacio del medio había canchas sucesivas deportivas con vallados altos de alambrados, acordándose de lo que proponía el Concejel Telmo Blanco al lado de nuestra Sede. Tienen una estructura con juegos infantiles de muy buena calidad, esculturas, de parques donde circulan cantidad de bicicletas, muchas ciclovías dentro de esos parques y lugares para estacionamiento de esas bicicletas. Sobre todo en los lugares turísticos, la cantidad de personas que las usan, con una estructura carretera y vial que está hecha en un valle contra la montaña, cosa de poder distribuir el tránsito. En todos los barrios hay sendas con ciclovías. También lugares para pasear animales, todo muy bien estructurado. Estando en 2 barrios distintos de Bogotá, en uno de esos barrios modernos en zona de Usaquén, que es como una pequeña ciudad, contra la montaña, hay un desarrollo de parques y espacios públicos todos orientados a que la gente vaya al lugar. Hay un centro comercial que era una antigua hacienda que se llama Santa Bárbara, hay todo un desarrollo de ferias vecinales con artesanías y otros, y en la noche cuando empieza a disminuir el tránsito se convierten en peatonales y hacen por ejemplo una feria del libro que se hace todos los días. Como la feria del libro en Tristán Narvaja pero en 5 o 6 manzanas mas grande. Hace 18 años que había viajado en una delegación a Asunción del Paraguay y conoció al Director del Hospital de Bogotá, le había impresionado el nivel cultural de la gente; Está planificado todo para que se puedan realizar actividades en los espacios públicos.

La salida del sol en el trópico es desde las 6 de la mañana y se oculta a las 18:00 hs; A las 19:30 hs aproximadamente están cerrados todos los restaurantes del centro (no de los barrios periféricos) o sea que ya no hay circulación y la gente empieza a salir a la calle. Ferias de ventas de libros usados en toda la calle séptima. La gente en Bogotá es muy respetuosa del tránsito, muy agradable para tratar y con un muy buen nivel cultural.

2)La Alcaldesa da lectura a un informe enviado por el Sr. Rodolfo Ferreira (Empresa de limpieza y mantenimiento del Municipio) que se transcribe textual:

De mi consideración, quien suscribe Rodolfo Ferreyra, titular de la Empresa Unipersonal de igual nombre adjudicatario de la licitación pública N°29/2016 que comprende limpieza y mantenimiento de los Centros Comunes de Maldonado, responde a vuestro pedido de informe

El mismo comprende trabajos de albañilería y pintura que se han llevado a cabo hasta la fecha y son los siguientes:

**Predio Ferial se realizaron trabajos de albañilería que comprendieron la reparación de revoques en sus paredes exteriores. Se pintó toda la fachada, previamente hidrolavado, respetando el friso existente. Se incluyó la galería de entrada.*

**Comunal “El Hipódromo” se realizó la pintura de su fachada en su totalidad.*

**Comunal “La Candelaria” se trabajó en albañilería reparando mochetas interiores. Los trabajos de pintura se realizaron en su interior en: oficina, salón principal y cocina. En su exterior: en toda su fachada, incluyendo mochetas y rejas de ventanas y puerta principal.*

**Comunal “Villa Delia” se pintó la cocina, su friso y paredes. En su exterior se pintó las paredes de su frente, color rojo, sus columnas y vigas color naranja y techos de galería color blanco.*

**Comunal “El Odizzio” se pintó todo su interior. En su salón principal se sustituyó el color marrón de su friso por el gris. Se pintaron todas las paredes interiores, se detallan a continuación: salón principal, oficina, salón de computación, cocina y baños. En su exterior se realizaron trabajos de albañilería, reparando los techos de galería y algunos sectores de encuentro de paredes. Se pintaron todas sus paredes, mochetas, bancos y columnas de alumbrado.*

**Comunal “San Francisco” se realizaron trabajos de albañilería reparando revoques exteriores. Se colocaron dos traga luz en depósito de materiales. Se realizó la pintura de salón principal, creando un friso en su entorno, oficinas, baños y cocina. En su exterior, se pintó su fachada, bancos y baños, previamente hidrolavado.*

**Comunal “El Molino” en su interior se pintó el salón principal, paredes y techo, se sustituyó el color del friso por gris. Peluquería friso, paredes y techos. En su exterior se hidrolavó y se pintaron sus paredes y mochetas. Baranda de acceso y piso de entrada.*

Sin otro particular quedando a sus gratas ordenes se despide Rodolfo Ferreyra.-

-El Sr. Rodolfo Ferreyra comunica que se le solicitó informe sobre pinturas realizadas desde el inicio de su contrato a la fecha, detalló también algunas tareas de albañilería que surgían. Otros trabajos de mantenimiento y reparaciones realizadas se encuentran detalladas en informe en Exp.2017-88-01-09339.-

3) El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza expone: sobre el tema de las canchas del Barrio Lausana, que realizó una investigación y se encuentra con que la Comisión del Barrio Lausana le cedió un espacio al Club por el término de 5 años, lo que considera totalmente

irregular. Ese acuerdo fue realizado en el año 2014 según consta en el documento que presenta (contrato entre la Comisión Vecinal y un particular) realizado en la anterior administración pero que se mantiene en la administración actual, dando lectura:

Maldonado 23 de mayo de 2014, los abajo firmantes integrantes de la Comisión Vecinal del Barrio Lausana han llegado a un acuerdo con la Escuelita de Fútbol Fair play, por lo cual ceden el uso por el plazo de un año prorrogables por períodos iguales hasta 5 años, de un espacio físico para realizar sus actividades deportivas. Esto implica la realización de parte de la Escuelita de fútbol Fair play de una cancha con las siguientes medidas 60 m largo x 40 m de ancho aproximadamente. Dicha cancha contará con un cerco perimetral y con alumbrado. Como contrapartida, Fair play se compromete:

a) incluir en las actividades a desarrollarse en las instalaciones más niños del barrio de los que ya están incluidos en las respectivas categorías.

b) mantener la cancha ya existente del barrio.

c) aportar la parte ya acordada verbalmente de la iluminación de ambas canchas.

Queda convenido en este acuerdo el uso de las instalaciones por parte de la Comisión Vecinal por actividades que puedan surgir.

Firman Presidente y Vicepresidente de la Comisión Vecinal y por la Intendencia firma un Sr. Alejandro Curbelo.

Hoy se continua la misma situación y no se ha cumplido tampoco con lo prometido. Además que se está usando un mayor espacio que el mencionado en el contrato. Considera que una comisión vecinal no tiene potestades para ceder espacios públicos.

-La Alcaldesa solicita al Concejal Alfaro una copia del documento para formar expediente y solicitar informe al respecto.

Siendo las 20:41 hs se retira la Alcaldesa e ingresa la Concejala Sra. María Acland.

Siendo las 20:41 hs se retira el Concejal Sr. Telmo Blanco e ingresa el Concejal Sr. Sergio Casas

4) El Concejal Sergio Casas expone: sobre el uso de la bicicleta y la bisisenda, proyecto que Municipio ha invertido y se ha mejorado algunas bisisendas, pero que hay un problema que hay que tener en cuenta y es que bajo las bisisendas hay raíces de los árboles, y son tan importantes que a veces afloran sobre la tierra y rompen el espacio de circulación, calle o bisisenda, y no se puede pasar ni caminando. También las podas importantes con que rigor se realizan porque en algunos lados las podas no están realizadas prolijamente como para que por ejemplo pase el ómnibus que en algunas paradas tocan las ramas (ejemplo Roosevelt) y si son camiones también, la poda debería permitir el paso del vehículo de mediano porte. Pero volviendo a las las bisisendas se debería solicitar una reunión con un técnico de la Intendencia para resolver este problema.

Siendo las 20:46 se retira el Concejal Sr. Sergio Casas e ingresa el Concejal Sr. Telmo Blanco.

5) La Concejala María Acland presenta varias notas al Concejo:

a) *Por la presente, quisiera sugerir para el Evento del Día de la Mujer, 8 de marzo, o enmarcarse en dicho mes, convocar atletas femeninas, por ejemplo la Sra. Gabriela Bouvier y Sra. Abigail Techera para homenajearlas.*

Dejo a disposición de la Comisión de Cultura, proponer otras atletas para dicho homenaje.

-Se aprueba por unanimidad pasar a estudio de la Comisión de Cultura.

b) *Por la presente, solicito consultar a la Dirección General de Higiene, si es posible que en Predios FERIALES, Peatonal Maldonado, Plaza San Fernando y otros espacios públicos, el retiro de perros callejeros, los cuales ocasionan molestias y accidentes. Sin mas y aguardando respuesta, saluda uds.*

-Se aprueba por unanimidad realizar la consulta a la Dirección General de Higiene.-

c) *Por la presente solicito la restauración de las garitas de ómnibus los cuales se encuentran en mal estado, ubicadas en las siguientes calles: Santiago Carsin y Wilson Ferreira Aldunate, Santiago Carsin y Lussich y Bolonia a 100 m de Lussich. Adjunto material fotográfico. Sin otro particular, esperando una resolución favorable, saluda a uds.*

-Se aprueba por unanimidad pasar a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

d) *Por la presente solicito el mejoramiento de las calles al ingreso al Penal de las Rosas, el cual se encuentra muy desmejorado, habiendo pozos e inundándose cuando llueve, lo que impide o dificulta el ingreso al mismo. Así también, iluminar la parada de ómnibus a la entrada de dicha calle sobre la Ruta 39. Adjunto material fotográfico. Sin otro particular, esperando una resolución favorable, saluda a uds.*

-Se aprueba por unanimidad pasar a la Dirección General de Obras y Talleres.-

-Se aprueban tarjetas personales para la Concejala Sra. María Acland y Concejal Sr. Gualberto Hernández

Siendo las 20:53 se retira el Concejal Sr. Luis Larrosa e ingresa el Concejal Dr. Mario Scasso.

Siendo las 20:56 hs se retira la Concejala Sra. María Acland e ingresa la Alcaldesa.

6) El Concejal Sr. Telmo Blanco propone al Concejo se realice un comunicado del Municipio de Maldonado de condolencias a la familia y en especial a Martín Clavijo por el fallecimiento en EEUU de su hermano Fernando "Catano" Clavijo, digno representante deportivo, jugador de Atenas, de la selección de Maldonado y combinado de EEUU, luego de una larga enfermedad.

-Se aprueba el comunicado.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2009-88-01-12100-asunto: Solicita titularidad de parcela número n°45 del Cementerio de Maldonado.

Solicitante: Sra. Kyralina Welker

-Se aprueba por unanimidad hacer lugar a lo solicitado por la familia Tejera. Pase a la Dirección General de Hacienda.

2) Expediente N°2019-88-01-02215-asunto: Información referente a factura Empresa Ramírez y CIA.

Solicitante: Municipio de Maldonado

-Se resuelve por unanimidad solicitar copia de la garantía a la Empresa.

3) Expediente N°2018-88-01-19680-asunto: Se solicita colaboración con materiales o parte del dinero para Asociación Civil “Crecer con futuro”, para realizar un cercado correspondiente al terreno.

Solicitante: Sra. Beatriz Santiago- Presidente

-Se aprueba por unanimidad colaborar con los postes para la ONG, aprobando el precio de la Empresa Cantera Adrados por \$18.066.-

4) Expediente N°2019-88-01-02914-asunto: Se solicita comunal del Barrio Odizzio.

Solicitante: Sra. Laura Casanvez

-Se aprueba por unanimidad los días sábados por los meses de febrero y marzo.-

5) Expediente N°2019-88-01-03008-asunto: Solicita autorización en espacio público para circo a la gorra.

Solicitante: Juan Pablo Balut

-Se resuelve por unanimidad pasar a estudio de la Comisión de Cultura.

6) Expediente N°2019-88-01-03062-asunto: Solicita colaboración con medallas y trofeos para corre caminata organizada por ADIM.

Solicitante: Zulma Pais

Se aprueba por unanimidad la colaboración con 15 medallas y 1 trofeo.-

4)Asuntos Entrados

1) Nota Lic. Fiorella Duhalde- Efecto Cine- asunto: función Sábado 2 de marzo en la Plaza San Fernando.

Se aprueba por unanimidad el uso de la Plaza San Fernando para el evento mencionado. No se aprueba las cenas y alojamientos solicitados.-

2) Nota Sr. Diego Andreoli- Integrante de Socobioma- asunto: solicitan obtener una plaza para recaudación de fondos y participación en todas las ferias disponibles por un mes.

-Se autoriza por unanimidad los próximos 4 domingos.-

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

A las 19:08 horas la Alcaldesa agradece la presencia del Director de Descentralización de la Intendencia de Maldonado Sr. Abayubá Galeano y de las funcionarias Sra. Ana Surroca y Valeria Sanjurjo.

-El Director de Descentralización Sr. Abayubá Galeano expone: en principio se trata de cerrar el año 2018 y empezar el 2019 con lo que respecta a los informes y a la planificación. Cerrar el avance del POA (Plan Operativo Anual) del segundo semestre al 31 de diciembre del año 2018, así como el avance del Compromiso de Gestión 2018 y empezar con el POA 2019, para acceder al fondo de incentivos de la gestión de Municipios; Estos informes tienen plazo hasta el 28/02/19.-

El plazo para presentar los informes del Compromiso de Gestión 2019 esta vez es hasta el 31 de marzo.

-La funcionaria Sra. Ana Surroca informa que se ha mantenido en contacto con el funcionario nexo con el Municipio, Darío Silveira, que en noviembre 2018 se estuvo valorando un poco el estado de situación del Compromiso de Gestión, donde se había podido dar cumplimiento a algunas cosas y otras estaban en marcha. Que se planteó armar el nuevo Compromiso de Gestión y POA 2019, con los lineamientos definidos por el Concejo y tratar de llenar los formularios que son varios en el sistema de la OPP y las consideraciones a tener en cuenta.-

-La Alcaldesa manifiesta que el Municipio hizo un Compromiso de Gestión muy ambicioso, tratando de contemplar las sugerencias de los Concejales, pero a la hora de organizar y ejecutar no se cuenta con el personal para hacerlo, por ejemplo, la capacitación sobre género. No se podrá cumplir con ese compromiso. Podría quedar pendiente para este año?

-La funcionaria Ana Surroca informa que cuando se arma el Compromiso de Gestión se debe cumplir si o si todas las metas, pero hay cláusula de salvaguarda que contempla varios imprevistos que impiden ejecutarlas en el plazo. Se sugirió una nueva cláusula para la gestión 2018 con un margen más amplio de que si se logra el 80 % de lo planificado, entendemos que se da por cumplido.

El Municipio tenía 7 metas a cumplir, así que si del 100% se cumplieron el 80% estaríamos dentro de los márgenes de cumplimiento del compromiso que se firmó, es decir que la capacitación en género si no se puede cumplir no hay problema, y si el Concejo lo desea se puede incluir en el Compromiso de 2019.

-El Director Abayubá Galeano manifiesta con respecto al cumplimiento de metas que se firman por parte del Intendente y Concejos de los Municipios, que si bien se trata de una planificación para mejorar la gestión, a todas las partes nos conviene su cumplimiento porque cuando suspenden un pago de los fondos nacionales de incentivos, se reciente la Intendencia pero también los Municipios.

Se deberá informar las metas cumplidas al 31 de diciembre 2018 y las que se están llevando a cabo al 28/02/19. El Compromiso de Gestión son todas aquellas obras, servicios o desarrollos que en conjunto hace la Intendencia y Municipios que involucran a varias Direcciones y que es diferente al POA que solo es del Municipio. Dentro de la política de establecer lo posible, y de generarse conflictos de intereses de las distintas Direcciones

involucradas (ejemplo humedales), ese es el momento para ponerse de acuerdo entre todos y llegar al cumplimiento de las metas.

-En resumen la Alcaldesa expone: al 28 de febrero de 2019 hay que presentar el reporte del cumplimiento del Compromiso de Gestión 2018, el informe de avance (julio-diciembre) y el nuevo POA. El nuevo Compromiso de Gestión es al 31 de marzo próximo.

El Municipio presentó un proyecto muy ambicioso pero contamos con 2 funcionarios obreros que se ocupan de todas las tareas en Comunales, Sede, entre otras, además de la colocación de las estaciones saludables, siempre que el clima lo permita.

-La funcionaria Ana Surroca indica que el POA permite continuar con los objetivos que estaban en curso con cierto porcentaje y terminarlos al año siguiente. Lo que cuesta un poco es ordenar los trabajos cuando son muchas metas y después no se logran concretar o no se logra mostrar todo lo que se hace en los informes. Por ejemplo se puede poner 1 objetivo “mejoramiento de calidad de vida” y ahí englobar 3 cosas (plaza, estaciones saludables y juegos) y se hace solo un informe; Si hay muchos objetivos, es un informe para cada uno por separado y nos enredamos nosotros mismos.

-La Alcaldesa informa que próximamente se llevará a cabo la reunión con los Concejales para establecer los próximos objetivos.

-El director Abayubá Galeano indica que queda poco tiempo para definir (2 sesiones más del Concejo) antes de la entrega de la información el día 28/02/19.

Hay que tener en cuenta que este año hay un nuevo reglamento, con nuevas cosas a considerar en los informes en el Compromiso de Gestión.

-El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza expone: todos los que estamos presentes es porque se aprobó la Ley de Descentralización y donde todos vamos aprendiendo sobre la marcha, como Concejal tratando de aprender, la gente, el usuario y todos en procesos que son largos, donde en lugares que tienen 20 o 30 años de Municipio y aún siguen aprendiendo, por lo tanto, entendemos que si que hay que ser exigentes con nosotros. La Descentralización y sobre todo la participación ciudadana es muy importante, que es una pata que está bastante renga, ya que no se ha interpretado bien el fundamento de “participación ciudadana”, que el ciudadano con su aporte pueda elaborar proyectos, tomar decisiones ya que descentralizar, no desconcentrar, es ceder poderes. Podemos tener la intención, pero en la cabeza unos son descentralizados y otros no tanto. Es un proceso que se va a ir dando en el camino y tenemos que ser consientes de eso. En el caso nuestro tenemos un problema operativo muy serio, no tenemos como ejecutar algo, somos absolutamente dependientes de que la Dirección de turno nos haga tal cosa y eso no siempre se consigue. Hemos planteado una reunión de coordinación con Espacios Públicos y no hemos podido concretarla a pesar de haberla solicitado mas de una vez personalmente, a los efectos de optimizar los recursos económicos y humanos. Podemos intervenir un espacio público? hasta dónde?, lo positivo es coordinar y aunar esfuerzos, por eso en la descentralización, a veces avanzamos, a veces nos estancamos y a veces retrocedemos un poco.

-El Director Abayubá Galeano manifiesta al respecto que el proceso de Descentralización empieza con la primera Constitución de la República, primero con los 19 Departamentos, después va aumentado con las Juntas Locales, todo es descentralización que se va profundizando en el tiempo, un poco mas ahora, se han hecho las leyes, hay países con más de 300 años de municipalismo que todavía están mejorando en la gestión y aprendiendo. Nuestros Municipios todavía no tienen la estructura, el conocimiento, la práctica, la

experiencia de poder hacer todo ese tipo de trabajos de los formularios además de encargarse de la gestión. Maldonado paradójicamente es el Municipio más grande en administrados y es de las estructuras mas chicas, no tienen personería jurídica, no tienen presupuesto propio, dependen de la Intendencia.

-La Alcaldesa manifiesta que este Municipio es solamente una desconcentración administrativa, no es una descentralización.

Siendo las 19:55 hs , dando por finalizada la reunión de trabajo, se retiran el Director de Descentralización y las funcionarias.-

Siendo las 21:27 hs, no habiendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.-